Bogotá D.C, miércoles 14 de julio de 2021

PARA: SANDRA MARGOTH VELEZ ABELLO
Oficina Asesora Jurídica

DE: PAULA CECILIA VILLEGAS HINCAPIE
SUBDIRECTORA DE LAS ARTES Gerencia de Música

ASUNTO: Solicitud de publicación y trámite de la invitación a presentar proyecto para la celebración de convenio de asociación mediante proceso competitivo. Esto se Compone.

Apreciada Sandra:

Como es de su conocimiento, la Gerencia de Música adelantará la invitación del asunto de la referencia, por lo tanto, de manera atenta, me permito solicitar dar inicio a un proceso de régimen especial, de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 092 de 2017, que culminará con la suscripción de un convenio de asociación que tendrá por objeto: “Aunar esfuerzos entre el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES y una entidad sin ánimo de lucro para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones del Instituto, particularmente, para la realización del proyecto “ESTO SE COMPONE 2021” el cual busca generar una estrategia de creación musical colaborativa que involucre la participación activa tanto de agentes del sector artístico como de la ciudadanía, mediante el desarrollo de actividades de creación, formación, circulación y apropiación”.

Dado lo anterior y teniendo en cuenta que el trámite de la invitación con aporte del 30% o más para presentar proyecto para la celebración de convenio de asociación en los términos del artículo 5 del decreto 092 de 2017, se declaró desierto mediante Resolución 594 de 2021, solicito comedidamente la realización de los trámites pertinentes para adelantar la publicación de la invitación a presentar proyecto para la celebración de convenio de asociación mediante proceso competitivo estipulado en el decreto 092 de 2017 en la plataforma transaccional Secop II, atendiendo al cronograma indicado en la misma.

Para tal fin me permito anexar la siguiente documentación:

Invitación a presentar proyecto.
Especificaciones técnicas.

- Formato para la presentación de propuestas.
- Matriz de gastos aceptables y no aceptables.
- Estudio de sector.

- Resolución 594 de 2021.

Cordialmente,

PAULA CECILIA VILLEGAS HINCAPIE
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes - Idartes

Documento 20213100209763 firmado electrónicamente por:

PAULA CECILIA VILLEGAS HINCAPIE, Subdirectora de las Artes, Subdirección de las Artes, Fecha firma: 14-07-2021 11:52:19

Aprobó: GIOVANNA ANDREA CHAMORRO RAMÍREZ - Gerente de Música (E) - Gerencia de Música
Revisó: NIDIA ROCÍO DÍAZ CASAS - Contratista - Subdirección de las Artes
CATERINE TORRES OBANDO - Contratista - Gerencia de Música
Proyectó: SARA MILENA CORREDOR DÍAZ - Contratista - Gerencia de Música

Anexos: 6 folios, Soportes de solicitud

7fa7cd54cd6eb520cb2ccf258fdcae6e5830a32c9fd8e11041db6e903f5190bd
Codigo de Verificación CV: 19f0b Comprobar desde: